



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

### MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ (LEÓN)

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2022, del Presidente de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz (León), relativa a la aprobación de Oferta de Empleo Público del año 2022, mediante procedimiento ordinario y de estabilización de empleo temporal. Expte.: 3/2021 (4.1.5) ID 1790.*

A la vista de la Resolución de la Presidencia de fecha 17 de mayo de 2022, y de acuerdo a los antecedentes obrantes en el expediente: 3/2021 (4.1.5) ID 1790, se aprueba la Oferta de Empleo Temporal de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz para el año 2022, de dos plazas de administrativo, una por procedimiento ordinario y otra por el proceso de estabilización, conformidad a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, art 2, medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con el fiscalizado y conforme del Interventor de la Mancomunidad.

De conformidad con lo establecido en el art. 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

*Primero:* Avocar la competencia delegada en el Consejo Directivo por Resolución de 2 de agosto 2019, en relación al presente asunto.

*Segundo:* Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022, que consiste en lo siguiente;

- **Personal funcionario mediante el proceso de Estabilización de Empleo Temporal** de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz, con la siguiente relación de plazas:

CÓDIGO DE PUESTO	CATEGORÍA	GRUPO	SUBGRUPO	N.º	SISTEMA DE SELECCIÓN
SerAdm003	Administrativo	C	C1	1	Concurso Oposición

- Personal Funcionario mediante el proceso ordinario de los recogidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz;

CÓDIGO DE PUESTO	CATEGORÍA	GRUPO	SUBGRUPO	N.º
SerAdm003	Administrativo	C	C1	1



*Tercero:* En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se remitirá el acuerdo aprobatorio de la Oferta Pública a la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma.

*Cuarto:* Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal en cada uno de los ámbitos afectados, en cumplimiento de lo recogido en el apartado 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

*Quinto:* Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de León, y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

León, 17 de mayo de 2022.

*El Presidente,*  
Fdo.: JOSÉ ANTONIO DíEZ DíAZ